



Secretaría de Comunicaciones

BOLETÍN DE PRENSA # 785

Así se definieron las recomendaciones a tener en cuenta durante elecciones presidenciales de segunda vuelta 2018 en Girón

La Secretaría de Seguridad y Gestión del Riesgo se reunió con la Secretaría de Tránsito y Transporte, Policía Nacional y Tránsito, Ejército Nacional, Registraduría, Fiscalía, cuerpo de Bombero, Defensa Civil y representante de los partidos políticos para definir las recomendaciones que se tendrán en cuenta durante los comicios electorales en segunda vuelta que se celebrarán este domingo 17 de junio.

Cabe resaltar que en las elecciones presidenciales de primera vuelta, ejecutadas el pasado 27 de mayo de 2018, la intención de votos ha sido la más alta en el municipio de Girón destacando un porcentaje de votantes del 62.37% equivalente a 70.210 votos.

Se espera y se invita a toda la comunidad gironesa a que salga a votar y así superar este primer porcentaje siguiendo tales recomendaciones y medidas acordadas:

- Salir temprano a votar.
- No llevar mascotas.
- Llevar documento de identidad.
- No llevar elementos suntuosos, bolsos u objetos grandes.
- Se prohíbe cualquier tipo de manifestación política en espacios público.
- Se prohíbe publicidad política.
- Los testigos electorales deben ser previamente acreditados.
- De 8 a.m hasta 4 p.m se prohíbe el uso de celulares y aparatos electrónicos dentro de los puestos de votación.
- Se permite acompañante para votar a personas mayores de 80 años, que tengan dolencias físicas o personas que tengan problemas de visión.
- Se aplica la ley seca desde el sábado 6 p.m hasta el lunes 6 a.m.
- Se prohíbe el porte de armas de fuego.
- Se aplica el toque de queda a menores.
- Se prohíben el transporte de cilindros, escombros o trasteos el sábado 6 p.m hasta el lunes 6 a.m.
- Se permite el parrillero.



GIRÓN
Monumento Nacional

SOMOS
TEJIDO SOCIAL

JOHN ABIUD RAMÍREZ - ALCALDE 2016 - 2019

Secretaría de Comunicaciones

-Si se va a transportar en su vehículo, parquearlo en zonas seguras y autorizadas.
Evítese una sanción.

¡Construimos Tejido Social!

Junio 14 de 2018